

**INFORME RESULTANTE DE LA APLICACIÓN DE PROCEDIMIENTOS ACORDADOS SOBRE
EL FIDEICOMISO FINANCIERO WAYNIMOVIL SERIE II
DICIEMBRE 2022**

A los Señores Directores de
BACS Banco de Crédito y Securitización S.A.
FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO FINANCIERO
WAYNIMOVIL II (33-71756794-9)
Domicilio Legal: Sarmiento 310
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Objeto del encargo

En nuestro carácter de Contadores Públicos independientes y de Agente de Control y Revisión del Fideicomiso Financiero WAYNIMOVIL II, a su pedido y en relación con los requerimientos establecidos en la Sección IX, artículo 13 inciso c) y Sección XII, artículo 28 inciso a) del Capítulo IV – Título V del Texto Ordenado de las Normas de CNV (N.T. 2013) y modificatorias, emitimos el presente informe profesional, con el objeto de constatar determinados hechos y circunstancias sobre los activos subyacentes correspondiente al fideicomiso financiero.

Nuestra tarea consistió en la aplicación de ciertos procedimientos de revisión, convenidos previamente con Uds., tanto en su definición como en su alcance.

El objetivo de nuestra labor es la aplicación de los procedimientos mencionados y no la emisión de una opinión sobre la información que nos ha sido proporcionada.

La suficiencia de los procedimientos aplicados y su alcance está sujeta a la consideración de los usuarios de este informe. De haber aplicado otros procedimientos, otras conclusiones podrían haber surgido de nuestra labor.

La información sujeta a análisis es la siguiente:

Hemos efectuado el control y revisión de los activos involucrados en la transferencia mediante el análisis de la siguiente documentación proporcionada por Waynicoin S.A. Cabe aclarar que dicho control no se extiende a los Estados Contables de la entidad.

- a) Detalle de las cuotas de los Créditos Fideicomitados, en formato digital, al cierre de cada mes.
- b) Detalle de las cuotas de los Créditos Fideicomitados recomprados por parte del fideicomiso, en formato digital para el período bajo análisis.
- c) Detalle de cobranzas de los Créditos Fideicomitados, en formato digital del período bajo análisis.
- d) Detalle de importes afectados al pago de servicio tales como (gastos, impuestos, rendimientos, sellos provinciales, fondo de liquidez, etc.), con su documentación respaldatoria.
- e) Detalle aplicación de recursos (cobranza, intereses, etc).
- f) Detalle de los importes acreditados en la Cuenta Fiduciaria correspondientes al período bajo análisis.

Responsabilidad de la Dirección del Fiduciario y del Fiduciante

La preparación y presentación de la información sujeta a análisis es responsabilidad de Waynicoin S.A. en su carácter de Fiduciante y de BACS Banco de Crédito y Securitización S.A. en su carácter de Fiduciario.

Responsabilidad del Contador Público

Nuestra responsabilidad se limita en llevar a cabo los procedimientos acordados con Uds. sobre la información proporcionada de conformidad con las normas sobre encargos para aplicar procedimientos acordados establecidos en la sección VII.A de la Resolución Técnica N°37 y sus modificatorias de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. La normativa profesional requiere el cumplimiento de los requerimientos éticos establecidos en el Código de Ética vigente en la jurisdicción del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Cabe aclarar que los procedimientos realizados no constituyen una revisión de estados contables o una auditoría y por lo tanto no se emitirá ninguna seguridad respecto de la materia que es objeto de la aplicación de los procedimientos acordados. Por tal motivo, quienes han solicitado el informe evaluarán por sí mismos los procedimientos y los resultados informados para extraer sus propias conclusiones. Si hubiésemos realizado procedimientos adicionales, una auditoría o una revisión de estados contables, otras cuestiones podrían haber llegado a nuestro conocimiento, las que hubiesen sido oportunamente informadas.

Los procedimientos aplicados fueron realizados sobre los registros y documentación que nos fueron suministrados por Waynicoin S.A. y BACS Banco de Crédito y Securitización S.A. Nuestra tarea se basó en la premisa que la información proporcionada es precisa, completa, legítima y libre de fraudes y otros actos ilegales, para lo cual hemos tenido en cuenta su apariencia y estructura formal.

I) Procedimientos acordados realizados:

- a) Elaborar el estado de situación de deudores de la cartera en forma total al mes de análisis.
- b) Recalcular la estimación global del monto de los intereses devengados a cobrar al cierre de cada mes de la cartera resultante una vez aplicados los cobros del mes.
- c) Verificar que la cobranza rendida por el Agente de Cobro pertenezca a las cuotas de los créditos cedidos al Fideicomiso.
- d) Análisis comparativo del flujo de fondo teórico de los bienes fideicomitidos respecto del flujo de fondos real y su impacto en el pago de servicios de los valores negociables fiduciarios.
- e) Control de pago de los valores negociables fiduciarios y su comparación con el cuadro teórico de pagos incluido en el Prospecto y/o Suplemento de Prospecto.
- f) Recalculo de los devengamientos de los valores negociables fiduciarios.
- g) Control y revisión de recursos recibidos y su aplicación.

- h) Verificar que los montos informados como cobranzas, coincidan con los importes acreditados en la cuenta fiduciaria, para el mes de análisis.
A tales efectos se verificará que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 2.6 inciso b) del suplemento del prospecto, a partir de la fecha de licitación, la transferencia de la Cobranza a la Cuenta Fiduciaria deberá realizarse en un plazo máximo de 72 horas de realizado el pago por los Deudores y percibidas por el Agente de Cobro de los Créditos, y en el caso de las Entidades Recaudadoras dentro de los 5 (cinco) Días Hábiles de realizado el pago por los Deudores y percibidas por las Entidades Recaudadoras..
- i) Verificar el estado de los eventos especiales establecidos en los incisos a), b) y m) del artículo 11.6 del suplemento de prospecto.
- j) Detallar las cobranzas y estado de situación de deudores de la cartera en forma total al 15/12/2022.

II) Manifestación:

- a) De los procedimientos aplicados con el alcance descrito en el punto b) del apartado I), los resultados se exponen en el anexo VI) adjunto al presente informe.
Durante el período bajo análisis hemos detectado la existencia de cuotas intermedias de créditos para las que aún no se habían informado cobranzas mientras que algunos de los vencimientos posteriores de esos créditos se encontraban cancelados por un total de \$M7,9. Los resultados fueron transmitidos al Fiduciante para su análisis.
Lo anteriormente expuesto repercute en la mora de los créditos por tal motivo exponemos a continuación el ESD de los créditos que presentan tal situación:

Días de Atraso	Créditos	Saldo Nominal	Saldo Descontado	Interés devengado a cobrar	Total Valor cedido + Int. Dev.	%
0 - 31	4	107.873	86.707	13.737	100.444	0,48%
32 - 90	11	155.984	118.786	32.033	150.819	0,72%
91 - 180	17	341.796	290.229	40.378	330.606	1,59%
181 - 365	1.762	20.817.825	17.475.854	2.765.497	20.241.352	97,21%
> 365	-	-	-	-	-	-
Total	1.794	21.423.478	17.971.576	2.851.645	20.823.221	100,00%

- b) De los procedimientos aplicados con el alcance descrito en el punto c) del apartado I), surge que no se ha imputado la totalidad de la cobranza informada. Los resultados se exponen en el anexo IV) adjunto al presente informe.
- c) De los procedimientos aplicados con el alcance descrito en el punto a) del apartado I), los resultados se exponen en el anexo V) adjunto al presente informe.
- d) De los procedimientos aplicados con el alcance descrito en el punto d) y f) del apartado anterior, los resultados se exponen en el Anexo X) adjunto al presente informe.
- e) De los procedimientos aplicados con el alcance descrito en el punto e) del apartado anterior, los resultados se exponen en el Anexo XI) adjunto al presente Informe.
- f) De los procedimientos aplicados con el alcance descrito en el punto g) del apartado anterior los resultados se exponen en el Anexo XII), adjunto al presente Informe.
- g) De los procedimientos aplicados con el alcance descrito en el punto h) del apartado anterior, no surgen observaciones. Los resultados se exponen en el anexo VIII) adjunto al presente informe.

- h) De los procedimientos aplicados con el alcance descrito en el punto i) del apartado anterior, surge que a la fecha del presente informe no se verificó la ocurrencia de eventos especiales. Los resultados se exponen en el Anexo XIII) adjunto al presente informe.
- i) De los procedimientos aplicados con el alcance descrito en el punto j) del apartado anterior, no surgen observaciones. Los resultados se exponen en los anexos XIV) y XV) adjunto al presente informe.

Otras cuestiones

Con fecha 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró el brote de COVID-19 como una pandemia. Frente a una potencial crisis sanitaria y social, el Poder Ejecutivo Nacional se vio obligado a tomar medidas a fin de mitigar su propagación y su impacto en el sistema sanitario y, mediante el Decreto N° 260/20, se amplió la emergencia pública en materia sanitaria establecida por la Ley N° 27.541, por el plazo de UN (1) año a partir de la entrada en vigencia de dicha norma, habiendo sido prorrogado dicho decreto hasta el 31 de diciembre de 2021 por el Decreto N° 167/21, en los términos del mismo.

Asimismo debido a que se detectaron variantes del virus SARS-CoV-2 consideradas de preocupación (Alpha, Beta, Gamma, Delta y Ómicron) en diversos países, afectando a diversos continentes, fue preciso diferir y mantener las medidas sociales y de salud pública adoptadas oportunamente resultando necesario prorrogar nuevamente la emergencia sanitaria hasta el día 31 de diciembre de 2022 conforme surge del Decreto N° 867/2021.

No es posible asegurar que la crisis sanitaria y social y los efectos económico-financieros derivados de la misma no tendrán –a pesar de las medidas adoptadas por el Poder Ejecutivo Nacional o las que se adopten en un futuro- un efecto adverso y significativo sobre los Deudores de los Bienes Fideicomitidos (en particular sobre su capacidad de pago) y consecuentemente sobre los indicadores de mora y cobranza.

El presente informe deberá ser utilizado únicamente por BACS Banco de Crédito y Securitización S.A. y por la Comisión Nacional de Valores, no asumimos responsabilidad por su distribución o utilización por partes distintas a las aquí mencionadas.

No tenemos responsabilidad en informar o presentar cuestiones legales, impositivas o jurídicas, ni de actualizar este informe por los eventos o circunstancias que ocurran con posterioridad a la fecha de realización del mismo.

Adjuntamos al presente informe:

- Anexo I: Resumen de la cartera.
- Anexo II: Detalle de cobranza imputada.
- Anexo III: Cobranza imputada del mes por provincia.
- Anexo IV: Cobranza informada del mes por día.
- Anexo V: Estado de atrasos de la cartera.
- Anexo VI: Saldo e Interés devengado a cobrar por provincia.
- Anexo VII: Flujo Futuro de la cartera.
- Anexo VIII: Conciliación Fondos Ingresados Vs. Cobranza Imputada.
- Anexo IX: Cobranza a depositar.
- Anexo X: Análisis del Flujo de Fondos real y su impacto en el Pago de Servicios.
- Anexo XI: Pago de los títulos fiduciarios y comparación con el cuadro teórico.
- Anexo XII: Control y revisión de los recursos recibidos y su aplicación.
- Anexo XIII: Eventos Especiales.
- Anexo XIV: Resumen de la cartera al 15/12/2022.
- Anexo XV: Estado de atrasos de la cartera al 15/12/2022.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 19 de Enero de 2023.

Daniel H. Zubillaga
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 127- F° 154

Zubillaga & Asociados S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 100

Resumen al 31/12/2022

		Valor Descontado	
(1) Inventario Inicio		214.985.402	
(2) Cesiones de cartera		-	
(3) Cobranza imputada		33.364.992	
(4) Cobranza refinanciaciones		-	
(5) Total cobranza (3 + 4)		33.364.992	
Recambio de cupones por cobranza	Fecha	Valor Descontado	Tasa
	15/12/2022	18.677.620	51,00%
	Total	18.677.620	
(6) Total Recambio por Cobranzas		18.677.620	
(7) Baja de cupones en mora		-	
(8) Bajas por reemplazo		-	
(9) Total Baja de cupones (7 + 8)		-	
(10) Altas por Mora		-	
(11) Altas por reemplazo		-	
(12) Total alta de cupones (10+11)		-	
(13) Inventario de cupones al cierre (1+2-5+6-9+12)		200.298.030	

Fideicomiso Financiero
"Waynimóvil II"
Anexo II

Zubillaga & Asociados S.A.

DETALLE DE COBRANZA IMPUTADA

AL: 31/12/2022

	(1) VALOR DESCONTADO	(2) INTERES	(3) VALOR NOMINAL	(4) PUNTORIOS	(5) TOTAL A RENDIR (3+4)
Cobros del mes	21.260.579	2.597.745	23.858.324	-	23.858.324
Cobros de meses anteriores	7.719.194	835.422	8.554.616	-	8.554.616
Cobros Anticipados	4.385.219	1.209.099	5.594.318	-	5.594.318
TOTAL	33.364.992	4.642.266	38.007.258	-.-	38.007.258

Fideicomiso Financiero
 "Waynimóvil II"
 Anexo III

Zubillaga & Asociados S.A.

**COBRANZA IMPUTADA DEL MES POR PROVINCIA
 31/12/2022**

PROVINCIA	VALOR DESCONTADO	INTERES	VALOR NOMINAL	PUNITORIO	TOTAL
BUENOS AIRES	10.880.373	1.477.766	12.358.139	-	12.358.139
CAPITAL FEDERAL	4.911.238	634.833	5.546.071	-	5.546.071
CATAMARCA	186.442	20.068	206.510	-	206.510
CHACO	599.285	100.829	700.114	-	700.114
CHUBUT	797.610	93.465	891.075	-	891.075
CORDOBA	2.340.010	344.604	2.684.614	-	2.684.614
CORRIENTES	425.280	80.383	505.663	-	505.663
ENTRE RIOS	800.596	156.495	957.091	-	957.091
FORMOSA	499.988	53.599	553.587	-	553.587
JUJUY	448.269	68.848	517.117	-	517.117
LA PAMPA	253.906	31.603	285.509	-	285.509
LA RIOJA	215.680	29.852	245.531	-	245.531
MENDOZA	972.793	134.208	1.107.001	-	1.107.001
MISIONES	1.731.988	240.892	1.972.880	-	1.972.880
NEUQUEN	553.330	63.000	616.330	-	616.330
RIO NEGRO	457.869	73.066	530.935	-	530.935
SALTA	1.337.036	171.865	1.508.901	-	1.508.901
SAN JUAN	265.727	41.957	307.684	-	307.684
SAN LUIS	540.646	94.121	634.767	-	634.767
SANTA CRUZ	851.129	102.869	953.998	-	953.998
SANTA FE	2.799.656	415.880	3.215.536	-	3.215.536
SANTIAGO DEL ESTERO	252.306	45.656	297.962	-	297.962
TIERRA DEL FUEGO	417.117	27.857	444.974	-	444.974
TUCUMAN	826.720	138.549	965.269	-	965.269
	33.364.992	4.642.266	38.007.258	-	38.007.258

COBRANZA INFORMADA DEL MES POR DÍA DE PAGO

FECHA DE PAGO	IMPORTE
Meses Anteriores	3.898.557
1/12/2022	4.447.990
2/12/2022	3.863.296
3/12/2022	1.097.212
4/12/2022	453.438
5/12/2022	2.756.250
6/12/2022	3.598.517
7/12/2022	4.145.029
8/12/2022	853.664
9/12/2022	462.975
10/12/2022	495.183
11/12/2022	86.889
12/12/2022	852.341
13/12/2022	758.858
14/12/2022	1.236.233
15/12/2022	1.082.667
16/12/2022	1.123.593
17/12/2022	514.684
18/12/2022	101.761
19/12/2022	700.366
20/12/2022	925.178
21/12/2022	879.295
22/12/2022	665.414
23/12/2022	906.454
24/12/2022	69.376
25/12/2022	56.151
26/12/2022	415.813
27/12/2022	343.914
28/12/2022	2.365.735
29/12/2022	1.168.067
30/12/2022	154.212
TOTAL	40.479.112
COBRANZA NO IMPUTADA (*)	2.471.854

(*) Corresponde a cobranzas de cuotas de créditos que no fueron cedidos al fideicomiso.

**ESTADO DE ATRASO DE LA CARTERA POR CRÉDITO
 31/12/2022**

Días de Atraso	Créditos	Saldo Nominal	Saldo Descontado	Interés devengado a cobrar	Total Valor cedido + Int. Dev.	%
0 - 31	2.934	80.931.993	66.192.116	9.071.279	75.263.395	33,23%
32 - 90	400	12.605.265	10.499.393	1.503.801	12.003.195	5,30%
91 - 180	1.528	41.461.283	34.569.538	5.599.799	40.169.338	17,74%
181 - 365	5.410	99.806.646	89.036.982	10.013.656	99.050.638	43,73%
Total	10.272	234.805.187	200.298.030	26.188.536	226.486.566	100,00%

**ESTADO DE ATRASO DE LA CARTERA POR CLIENTE
 31/12/2022**

Días de Atraso	Clientes	Saldo Nominal	Saldo Descontado	Interés devengado a cobrar	Total Valor cedido + Int. Dev.	%	Previsión
0 - 31	2.796	75.713.829	61.733.814	8.609.368	70.343.182	31,06%	703.432
32 - 90	387	12.031.941	9.966.090	1.471.898	11.437.988	5,05%	571.899
91 - 180	1.496	40.212.432	33.450.645	5.494.215	38.944.860	17,20%	13.856.877
181 - 365	5.333	106.846.985	95.147.481	10.613.054	105.760.535	46,70%	58.186.795
Total	10.012	234.805.187	200.298.030	26.188.536	226.486.566	100%	73.319.003

**SALDO E INTERES DEVENGADO A COBRAR POR PROVINCIA
 31/12/2022**

PROVINCIA	SALDO NOMINAL	SALDO DESCONTADO	INT DEV. DEL PERIODO	INT DEVENGADO A COBRAR
BUENOS AIRES	86.393.758	73.986.836	1.469.546	9.416.517
CAPITAL FEDERAL	31.685.047	27.104.847	572.785	3.414.421
CATAMARCA	732.707	641.217	10.815	77.102
CHACO	3.721.367	3.202.254	65.568	410.904
CHUBUT	3.971.526	3.378.757	81.136	419.886
CORDOBA	18.109.960	15.326.983	332.344	2.133.253
CORRIENTES	3.766.835	3.178.242	76.496	442.239
ENTRE RIOS	5.496.734	4.618.576	105.304	681.235
FORMOSA	2.270.918	1.944.815	38.729	260.914
JUJUY	3.312.050	2.809.219	53.735	387.288
LA PAMPA	1.218.420	1.019.640	28.975	141.144
LA RIOJA	901.475	799.450	12.638	88.929
MENDOZA	7.959.740	6.789.183	137.636	874.217
MISIONES	10.902.778	9.199.922	191.493	1.287.261
NEUQUEN	3.656.943	3.087.971	79.107	400.286
RIO NEGRO	3.758.362	3.212.032	73.641	396.132
SALTA	6.754.374	5.805.640	111.795	713.346
SAN JUAN	1.746.567	1.473.233	37.940	202.050
SAN LUIS	3.482.988	2.907.272	68.474	456.074
SANTA CRUZ	3.184.011	2.794.063	59.256	298.605
SANTA FE	22.750.423	19.300.696	356.285	2.700.531
SANTIAGO DEL ESTERO	1.928.302	1.652.114	30.928	215.445
TIERRA DEL FUEGO	1.854.908	1.625.863	35.768	157.414
TUCUMAN	5.244.994	4.439.207	90.789	613.338
TOTAL	234.805.187	200.298.030	4.121.182	26.188.536

Fideicomiso Financiero
"Waynimóvil II"
Anexo VII

Zubillaga & Asociados S.A.

FLUJO FUTURO DE LA CARTERA
31/12/2022

Fecha de Vencimiento	Sdo. Nominal	Sdo. Descontado	Int Devengado a Cobrar
Vencido	122.803.673	112.204.204	10.599.469
202301	35.177.390	30.798.336	4.331.729
202302	22.174.983	17.472.517	3.800.452
202303	18.035.936	13.868.350	2.793.314
202304	12.840.616	9.648.170	1.705.423
202305	9.870.616	7.088.590	1.294.136
202306	6.358.669	4.407.867	765.071
202307	3.455.690	2.266.118	434.065
202308	2.671.681	1.686.268	315.496
202309	1.415.933	857.610	149.381
Total	234.805.187	200.298.030	26.188.536

Fideicomiso Financiero
 "Waynimóvil II"
 Anexo VIII

Zubillaga & Asociados S.A.

CONCILIACIÓN FONDOS INGRESADOS VS COBRANZA IMPUTADA

Fecha Cob	Cobranza	Fecha Depósitos	Depósitos en la cuenta Fiduciaria	Fecha Nuevos Créditos	Créditos Incorporados	Diferencias
1/12/2022	1.764.083	2/12/2022	1.764.083			-
2/12/2022	1.693.101	5/12/2022	1.693.101			-
5/12/2022	1.304.634	6/12/2022	1.304.634			-
6/12/2022	3.264.310	7/12/2022	3.264.310			-
7/12/2022	1.683.660					(1.683.660)
12/12/2022	14.738.353					(14.738.353)
13/12/2022	719.727					(719.727)
14/12/2022	1.154.800					(1.154.800)
15/12/2022	366.861			15/12/2022	18.677.620	18.310.759
16/12/2022	1.087.883	19/12/2022	1.093.605			5.722
19/12/2022	1.899.896	21/12/2022	2.036.271			136.375
21/12/2022	1.878.740	22/12/2022	1.989.592			110.852
22/12/2022	928.901	23/12/2022	945.351			16.450
23/12/2022	836.933	26/12/2022	879.788			42.855
26/12/2022	504.124	27/12/2022	504.124			-
27/12/2022	142.980	28/12/2022	142.980			-
28/12/2022	1.102.698	29/12/2022	1.102.698			-
29/12/2022	1.387.735	30/12/2022	1.387.735			-
30/12/2022	1.547.839	2/1/2023	1.553.093			5.254
Total	38.007.258		19.661.365		18.677.620	331.727

COBRANZA A DEPOSITAR

Período	(1) Diferencia entre altas y bajas de cupones	(2) Cobranzas (Valor Nominal)	(3) Revolving (Valor Descontado)	(4) A Depositar (2-3-1)	(5) Depósito (*)	(6) Diferencia (4-5)	(7) Diferencia Acumulada
mar-22	-	10.936.446	-	10.936.446	-	-10.936.446	-10.936.446
abr-22	-	51.054.296	-	51.054.296	-	-51.054.296	-61.990.742
may-22	-	41.213.942	66.807.714	-25.593.772	-	25.593.772	-36.396.970
jun-22	-	41.877.004	29.468.960	12.408.044	48.814.579	36.406.535	9.564
jul-22	-	48.712.796	28.991.130	19.721.666	19.732.942	11.276	20.840
ago-22	-	47.086.793	27.571.822	19.514.971	19.554.416	39.445	60.286
sep-22	-	38.196.705	47.781.555	-9.584.850	8.856.037	18.440.887	18.501.173
oct-22	-	38.300.027	19.513.842	18.786.185	18.915.113	128.928	18.630.100
nov-22	-	35.029.073	22.598.739	12.430.334	12.442.661	12.327	18.642.427
dic-22	-	38.007.258	18.677.620	19.329.638	19.661.365	331.727	18.974.154
Totales	-	390.414.340	261.411.381	129.002.959	147.977.113	18.974.154	18.974.154

Nota: De acuerdo al Suplemento de Prospecto, artículo 2.6 inciso b), la Cobranza entre la Fecha de Corte y 5 días antes de la fecha de emisión, se informará al Fiduciario diariamente pero se transferirá en efectivo en la Fecha de Emisión. Asimismo, en caso que exista Cobranza que se haya percibido en una fecha anterior a la Fecha de Corte –siempre correspondiente a las cuotas cedidas-, se transferirán al Fideicomiso en la Fecha de Emisión. En este sentido, según extractos, informa que las cobranzas fueron transferidas el 02/06/2022.

Fideicomiso Financiero
"Waynimóvil II"
Anexo X

Zubillaga & Asociados S.A.

Análisis del Flujo de Fondos real y su impacto en el Pago de Servicios

Recálculo Aviso de Pago VDF A

Capital al Inicio	Fecha de Pago	Monto a Pagar			
		Tasa (*)	Intereses	Capital	Total
\$ 136.788.208	15-jun-22	47,4375%	\$ 2.666.667	\$ 13.678.821	\$ 16.345.488
\$ 123.109.387	22-jun-22	47,5625%	\$ 1.122.952	\$ 13.678.821	\$ 14.801.773
\$ 109.430.566	22-jul-22	47,5000%	\$ 4.272.289	\$ 13.678.821	\$ 17.951.110
\$ 95.751.745	22-ago-22	51,0000%	\$ 4.147.493	\$ 13.678.821	\$ 17.826.314
\$ 82.072.924	22-sep-22	51,0000%	\$ 3.554.994	\$ 13.678.821	\$ 17.233.815
\$ 68.394.103	24-oct-22	51,0000%	\$ 3.058.060	\$ 13.678.821	\$ 16.736.881
\$ 54.715.282	22-nov-22	51,0000%	\$ 2.217.093	\$ 13.678.821	\$ 15.895.914
\$ 41.036.461	22-dic-22	51,0000%	\$ 1.720.159	\$ 13.678.821	\$ 15.398.980

(*) Promedio de tasa BADLAR de Bancos Privados de 30 a 35 días, más 100 puntos básicos con un mínimo de 41% y un máximo del 51% nominal anual calculada sobre el saldo de valor nominal, y que se devengará por Periodos de Devengamiento. Para el cálculo del interés se tomará como base un año de 365 días.

Fideicomiso Financiero
 "Waynimóvil II"
 Anexo XI

Zubillaga & Asociados S.A.

Pago de los títulos fiduciarios y comparación con el cuadro teórico

VDF A							
MES	TEORICO SEGUN PROSPECTO		REAL		SALDO CAPITAL	% PAGO CAPITAL	
	CAPITAL	INTERÉS (*)	CAPITAL	INTERÉS	REAL	ACUM (**)	DIF
Saldo Inicial	-	-	-	-	136.788.208	-	-
jun-22	13.678.821	2.304.788	13.678.821	2.666.667	123.109.387	100,00%	0,00%
jun-22	13.678.821	968.011	13.678.821	1.122.952	109.430.566	100,00%	0,00%
jul-22	13.678.821	3.687.660	13.678.821	4.272.289	95.751.745	100,00%	0,00%
ago-22	13.678.821	3.334.259	13.678.821	4.147.493	82.072.924	100,00%	0,00%
sep-22	13.678.821	2.857.937	13.678.821	3.554.994	68.394.103	100,00%	0,00%
oct-22	13.678.821	2.304.788	13.678.821	3.058.060	54.715.282	100,00%	0,00%
nov-22	13.678.821	1.905.291	13.678.821	2.217.093	41.036.461	100,00%	0,00%
dic-22	13.678.821	1.382.873	13.678.821	1.720.159	27.357.640	100,00%	0,00%

(*)De acuerdo al prospecto el cuadro de pago de servicios de los VDF A se ha confeccionado considerando el interés mínimo establecido del 41,00% nominal anual.

(**) Indica el % que se ha cancelado del capital acumulado a la fecha de análisis (Suma de todos los pagos de capital efectuados / Suma de todos los pagos de capital teóricos según prospecto).

Control y revisión de los recursos recibidos y su aplicación

	jul-22	ago-22	sep-22	oct-22	nov-22	dic-22
Saldo Inicio	2.411.663	89.876	108.248	98.146	135.699	126.257
INGRESOS						
Cobranzas	19.320.075	21.156.948	9.194.652	18.895.733	13.099.841	18.634.177
Resultado de Colocación	0	0	0	0	0	0
Creación Fondo de Impuestos y Gastos	0	0	0	0	0	0
Creación Fondo de Garantía	0	0	0	0	0	0
Rescate Fondos Líquidos Disponibles	20.000.000	18.500.000	17.850.000	16.700.000	16.500.000	15.500.000
Rendimiento Inversiones	0	0	0	0	0	0
Fondos Líquidos Disponibles	0	0	0	0	0	0
Fondo de Gastos	0	0	0	0	0	0
Fondo de Impuestos	0	0	0	0	0	0
Fondos de Garantía	0	0	0	0	0	0
Otros Ingresos (*)	0	0	0	0	0	0
TOTAL INGRESOS	39.320.075	39.656.948	27.044.652	35.595.733	29.599.841	34.134.177
EGRESOS						
Gastos	1.540.751	952.262	1.627.989	687.076	1.213.369	2.488.590
Pago de servicios	17.951.110	17.826.314	17.233.815	16.736.881	15.895.914	15.398.980
Inversiones	22.150.000	20.860.000	7.050.000	16.200.000	12.500.000	16.200.000
Fondos Líquidos Disponibles	22.150.000	20.860.000	7.050.000	16.200.000	12.500.000	16.200.000
Fondo de Impuestos y gastos	0	0	0	0	0	0
Fondos de Garantía	0	0	0	0	0	0
Devolucion Fondo de Garantía	0	0	1.142.950	1.934.223	0	0
Otros Egresos	0	0	0	0	0	0
TOTAL EGRESOS	41.641.861	39.638.576	27.054.754	35.558.180	29.609.283	34.087.570
SALDO DE CUENTA	89.876,31	108.248,09	98.146,14	135.699,45	126.257,30	172.864,33

COMENTARIOS

Los Fondos Líquidos Disponibles permanecen invertidos en un fondo común de inversión.

Resumen de Eventos Especiales al 15/12/2022

Días de atraso	%	Saldo Capital
0 - 31	74,32%	42.868.454
32 - 90	25,68%	14.812.651
91 - 180	0,00%	-
181-365	0,00%	-
>365	0,00%	-
Total		57.681.105
Caja para el próximo pago de servicios (*)		190.949
Fondo de Garantía	1	3.956.365
Fondos Liquidos Disponibles	2	17.322.750
Fondo de Impuestos y Gastos	3	350.000
	Total (1+2+3)	21.629.114
Eventos Especiales		
Si el ratio de cobertura fuera superior a 0,7	S. VDFA	41.036.461
	C. Normal Cap + FL	79.501.168
	% ratio cobertura	51,62%

(*) Considerando la Caja para el proximo pago de servicio al 15 de cada mes según extracto bancario

Resumen al 15/12/2022

		Valor Descontado
(1) Inventario Inicio		214.985.402
(2) Cesiones de cartera		-
(3) Cobranza imputada		23.701.193
(4) Cobranza refinanciaciones		-
(5) Total cobranza (3 + 4)		23.701.193
Recambio de cupones por cobranza	Fecha	Valor Descontado
	15/12/2022	18.677.620
	Total	18.677.620
Depuración recambio de cupones por cobranza		-
(6) Total Recambio por Cobranzas		18.677.620
(7) Baja de cupones en mora		-
(8) Bajas de cupones		-
(9) Total Baja de cupones (7 + 8)		-
(10) Altas por Mora		-
(11) Depuración alta de cupones		-
(12) Total alta de cupones (10+11)		-
(13) Inventario de cupones al cierre (1+2-5+6-9+12)		209.961.830

Fideicomiso Financiero
"Waynimóvil II"
Anexo XV

Zubillaga & Asociados S.A.

**ESTADO DE ATRASO DE LA CARTERA POR CRÉDITO
al 15/12/2022**

Días de Atraso	Créditos	Saldo Nominal	Saldo Capital	Saldo Descontado	Interés devengado a cobrar	Total Valor cedido + Int. Dev.	%
0 - 31	3.052	84.835.410	50.024.191	69.688.279	8.110.321	77.798.601	33,03%
32 - 90	1.129	34.606.204	16.987.702	28.888.122	3.836.715	32.724.837	13,90%
91 - 180	1.516	34.643.252	19.918.521	28.980.013	4.906.216	33.886.229	14,39%
181-365	4.937	92.038.050	56.317.488	82.405.415	8.691.306	91.096.720	38,68%
Total	10.634	246.122.916	143.247.902	209.961.830	25.544.557	235.506.387	100%

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 23 de enero de 2023

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc, D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional de fecha 19/01/2023 referida a Varios perteneciente a FF WAYNIMOVIL II Otras (con domic. legal) CUIT 33-71756794-9, intervenida por el Dr. DANIEL HORACIO ZUBILLAGA. Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. 236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del matriculado

Dr. DANIEL HORACIO ZUBILLAGA

Contador Público (U.B.A.)

CPCECABA T° 127 F° 154

Firma en carácter de socio

ZUBILLAGA & ASOCIADOS S.A.

T° 1 F° 100

SOCIO



Esta actuación profesional ha sido gestionada por el profesional interviniente a través de internet y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de informes y certificaciones (Res. C. 236/88). El receptor del presente documento puede constatar su validez ingresando a www.consejo.org.ar/certificaciones/validar.htm declarando el siguiente código: nqghs0d

Legalización N° 974313

